



Las **pruebas escritas** y trabajos o presentaciones realizadas supondrán el 80% de la nota final del trimestre. Los exámenes supondrán el 50% y los trabajos el 30% restante. Se realizará la media aritmética entre las pruebas realizadas, varias por trimestre. Se deberán tener en cuenta las siguientes aclaraciones respecto a los exámenes:

Para aprobar un trimestre, debe obtenerse una calificación igual o superior a 4,5 puntos sobre 10 en todas las pruebas.

La nota de cada evaluación será el resultado de la ponderación de las notas obtenidas durante el trimestre. Se considerará aprobado con 5 o más.

Se redondeará hacia arriba a partir del 0,5.

La **actitud y el comportamiento en clase** se valorará con un 20 % de la nota (2 punto). Cada tres retrasos sumarán como una falta no justificada.

La evaluación continúa se perderá si no se alcanza el 20% de asistencia a clase, dándole especial importancia a la puntualidad. Se considerará retraso llegar más de tres minutos tarde a clase y la acumulación de tres retrasos equivalen a una falta de asistencia no justificada.

Deber de honradez académica. Durante la realización de exámenes, pruebas o ejercicios, se penalizará con la calificación de NO APTO, quedando la evaluación correspondiente suspendida, a aquellos alumnos o alumnas que copien o faciliten que otros lo hagan.

La nota final de curso será el resultado de realizar la media aritmética de las notas de los tres trimestres. Para superar el curso es indispensable tener aprobados los tres trimestres. Además ha de obtenerse como mínimo un 5 sobre 10 en actitud y comportamiento así como en las pruebas escritas.

Al finalizar cada evaluación se realizará una **recuperación** para aquellos alumnos que no hayan superado la evaluación correspondiente.

La calificación final de la asignatura se obtendrá haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones, siempre que todas ellas estén aprobadas. En caso contrario (si no se ha superado alguna evaluación), no se considerará la materia aprobada.



I.E.S “Samaniego - Laguardia” B.H.I  
Departamento de Economía  
Criterios de evaluación y calificación  
2º de Bachillerato

20 de octubre de 2023  
Página: 2/2

- Si el alumno/a no supera una o dos evaluaciones, se examinará de esa evaluación (prueba ordinaria). Para aprobar la asignatura deberá superar dicha prueba. Como máximo se le calificará con un 8.

- Si el alumno/a no ha superado tres evaluaciones realizará la prueba global de toda la asignatura. La nota final será como máximo 8.

Aquellos alumnos que no superen el curso deberán acudir a la convocatoria extraordinaria.